




Artículos. El “cuento” de los sistemas de PSA. **Entrevistas.** Concha Tormo, Presidenta de ADLYPSE **Noticias.** Segundo anuncio del I Congreso Forestal Valenciano

Índice.

2. Editorial
Manuel García nos habla sobre AFOCACV

3. Artículo destacado




Álvaro Escrig nos explica el Pago de los Servicios Ambientales mediante un cuento muy representativo.

8. Noticias

Más información sobre el I Congreso Forestal Valenciano!!

Ya disponible la inscripción a los cursos online del proyecto CALOR VERDE!!

11. Entrevista



La Presidenta de ADLYPSE, Concha Tormo, nos habla sobre la figura del AeDL

12. Entidades que forman la Plataforma Forestal Valenciana

LA PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA

La PFV nació al amparo del proyecto Proforbiomed, que financiado con fondos europeos pretende tratar de promocionar el uso de la biomasa forestal con fines energéticos y así, prevenir los incendios forestales.



COLABORA:



Plaza Manuel Tolsá s/n 46810



Enguera (Valencia)

96 222 52 28

comunicacion.pfv@gmail.com



EDITORIAL

POR MANUEL GARCÍA //PRESIDENTE AFOCACV

AFOCACV es una asociación que representa a propietarios agroforestales privados en el ámbito de la Comunitat Valenciana, entre sus objetivos está el de promover la armonización entre las funciones ambientales de conservación de la naturaleza y el paisaje con el aprovechamiento de sus recursos.

Es conocido el papel fundamental que los bosques tienen en el mantenimiento de la vida y el bienestar general por las externalidades que producen al conjunto de ciudadanos, biodiversidad, agua, oxígeno, fijación de CO2, madera, conservación de suelos, paisaje, ocio, etc., de ahí el interés de su conservación y su necesaria gestión sostenible, pero nuestra Comunidad últimamente se ve afectada por grandes incendios forestales, que tienen sus causas en el abandono del mundo rural, en la escasa rentabilidad de los productos forestales, acumulación sin precedentes de biomasa en nuestros montes, decadencia del pastoreo extensivo y abandono de la gestión silvícola, son un cúmulo de circunstancias que nos abocan irremediablemente al incremento y magnitud de grandes incendios.

Si nuestros dirigentes públicos son capaces de vislumbrarlo, nos encontramos hoy en un importante momento que puede cambiar la tendencia de esta decrepita situación. Recientemente ha sido publicado el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el que se establecen prioridades básicas y medidas que pretenden garantizar el desarrollo sostenible en las zonas rurales. De su correcta aplicación y destino de fondos dependerá, al menos hasta el 2020 el futuro de nuestras masas forestales.

Es necesario pues, adoptar medidas relativas al sector forestal basadas en programas forestales e implantarlas con decidida voluntad en el mundo rural Valenciano, la gestión forestal sostenible en general, la selvicultura y sus aprovechamientos biomásicos en particular y el mantenimiento y creación de sistemas agroforestales como medidas de prevención de incendios y fomento de biodiversidad se hacen imprescindibles para la conservación de los ecosistemas, en respuesta a la creciente demanda de servicios ambientales por parte de la sociedad, a la vez que supondrán un importante eje de desarrollo rural por el potencial que presentan para la creación de empleo en la Comunitat Valenciana.

Todos estos retos y actividades se afrontarán con personas a quienes se les deberá establecer programas de formación, con propietarios forestales que tendrán que invertir en activos que mejoren el rendimiento de las explotaciones, se precisará el asesoramiento generalizado para la implantación de sistemas de calidad y tecnificación de la gestión forestal, habrá que invertir en el desarrollo de zonas forestales e implantar sistemas agroforestales tendentes a la creación de paisaje y prevención de incendios, y dadas las características de nuestras pequeñas y atomizadas propiedades, necesitaremos fomentar las agrupaciones de suelo para hacer viable la comercialización sus productos forestales.

Ahora es el momento, el Plan de Desarrollo Rural de la C. Valenciana 2014-2020 debe recoger estas necesidades.



Pl. Manuel Tolsá s/n, 46810, Enguera

96 222 52 28

comunicación.pfv@gmail.com

Consejo de redacción:

Marta Cardona
Fernando Pradells
Carmen Caro
Javier Martínez
Ricardo Saiz

Edita: Plataforma Forestal Valenciana

Depósito Legal: V-2755-2013

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de ésta publicación sin consentimiento expreso



El "cuento" de los sistemas de Pago por Servicios Ambientales

Por Álvaro Escrig // Coordinador de "Servicios de los Ecosistemas Forestales" de la PFV.

Érase una vez un simpático y entusiasta británico amante de los animales llamado Robin Clark, que vivía a las afueras de la bella localidad de Buena Vista, en Colombia, donde disfrutaba de una vida sencilla en plena naturaleza. Robin era muy hospitalario y recibía numerosas visitas, primero de familiares, luego de amigos, luego de familiares de amigos, luego de amigos de amigos e incluso llegó a recibir a algún amigo de familiar de amigo. La gran mayoría, recalaba en esta zona del mundo y en concreto en la casa de Robin, no sólo atraídos por su simpatía y su "Fish and chips", que también, sino por la gran diversidad de avifauna que podía observarse desde su terraza. Al final, un poco cansado de meter a tanta gente en casa, decidió abrir un hostel junto a su vivienda, al que llamó "la Cotinga". Los vecinos de Robin eran una humilde familia de agricultores que se ganaban la

agricultores que se ganaban la vida con una plantación de arroz. José y Luz, que es como se llamaba la pareja, tuvieron un hijo, llamado Carlos Alberto y luego una dulce niña, a la que pusieron María y luego... bueno, luego tuvieron unos cuantos más, pero no recuerdo los nombres. Llegó un momento que con la plantación que tenían, no podían mantener a toda su descendencia, así que pensaron en cortar y quemar unas cuadras que tenían con selva virgen para ampliar la plantación.

Cuando Robin se enteró de que la familia estaba pasando apuros económicos y que pensaban hacer desaparecer la única zona de bosque que quedaba en el entorno, les ofreció un trato a José y su mujer. "José, yo me comprometo a daros 1.000 pesos cada mes, si en vez de cortar todos los árboles y ampliar la plantación de arroz,

sólo cortáis para leña aquéllos que estén enfermos y decrépitos y una vez a la semana ponéis algo de arroz a los pies de los árboles que alberguen un nido, para que puedan comer los pájaros".

José le dio fuertemente la mano a Robin, como muestra de que aceptaba encantado el trato. Aquel acuerdo suponía ganar algo más de dinero de lo que habría obtenido con el arroz. Al mismo tiempo, Robin se aseguraba la conservación de aquella zona tan valiosa y de poder mantener en funcionamiento "la Cotinga", incluso tener más visitantes, ya que vendrían más aves al bosque atraídos por la comida, pudiendo pagar sin problemas a la familia de José. Así que Robin, José y su familia, los turistas y los pájaros, comieron perdices (y arroz) y vivieron felices.

Es fácil reconocer en este breve relato los **cinco aspectos** fundamentales que definen uno de los instrumentos de mercado que persigue mejorar el estado de conservación de los ecosistemas mediante su puesta en valor, facilitando una transferencia de rentas entre proveedores de un servicio ambiental y los que los disfrutan y se aprovechan de él, conocido como **Pago por Servicios Ambientales (PSA)**.

Robin y la familia de José son los principales actores, estableciendo una **transacción voluntaria (1)** entre ambos, con el fin de conservar y mejorar un **servicio ambiental bien definido (2)**, como en este caso es la biodiversidad de avifauna. Robin, que es quien disfruta y se beneficia de él junto a los visitantes de la Cotinga, es el **comprador del servicio ambiental (3)**, y José como propietario y gestor de los terrenos donde existe esta diversidad de aves, es **quien lo provee (4)**, recibiendo una compensación mayor al coste de oportunidad de iniciar su plantación de arroz. Evidentemente, esta **compensación está condicionada (5)** a la generación del servicio ambiental y al cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, ideados para conseguir la conservación y mejora del servicio ambiental, que se simboliza con el aporte de comida y un aprovechamiento adecuado de la madera.

Seguramente ni Robin ni José supieran que lo que iban a poner en práctica era un sistema de PSA, de hecho, es muy probable que ni tan siquiera supieran qué era eso de **servicio ambiental**.

Una buena definición, clasificación y análisis de los servicios ecosistémicos, puede obtenerse de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, considerada la ecoauditoría más importante sobre los ecosistemas y la biodiversidad del planeta y sus relaciones con el bienestar humano, habiendo sido desarrollada dentro de un programa científico internacional coordinado por Naciones Unidas.

En este documento, se **definen los servicios ambientales o ecosistémicos** como el "conjunto de beneficios que la sociedad obtiene directa o indirectamente de los ecosistemas, producidos por interacciones dentro del mismo, con indiferencia de que tengan valor de mercado o sean intangibles".

Es una visión un tanto antropocéntrica de la naturaleza, ya que únicamente reconoce como servicio aquellos procesos de la naturaleza de los que el ser humano obtiene algo y los demanda.

Los servicios más conocidos son los relacionados con los aprovechamientos tradicionales (madera, setas, pastos, etc.). Sin embargo, cada vez adquieren una mayor relevancia y reconocimiento social otros como la regulación del clima (captura de carbono), o la regulación del ciclo hidrológico (recarga de los acuíferos, prevención de avenidas, etc.), así como los relacionados con aspectos culturales y de esparcimiento.

Se suelen clasificar en cuatro grandes grupos, sin embargo las relaciones entre todos ellos son evidentes, siendo imposible trazar una línea donde empieza uno y acaba el siguiente, así como modificar la gestión de uno de ellos sin afectar al resto.

Clasificación	Definición	Servicios
Producción	Generan recursos materiales, productos y bienes. En general suelen presentar beneficios tangibles, presentan la consideración de bienes privados, tienen valor de mercado y se comercializa con ellos	Alimentos (productos micológicos, frutos, etc.) Tejidos, fibras y otros materiales de origen biótico (madera, biocombustible forestal, corcho, materiales para construcción u ornamentales, etc.) Recursos genéticos Agua dulce Plantas y compuestos medicinales
Regulación	Beneficios obtenidos de los procesos ecológicos que regulan el estado de la biosfera. La mayoría de ellos tiene la consideración de externalidad o bien público, por lo que, salvo alguna excepción a escala local o regional, no tienen un valor de mercado que permita su comercialización.	Regulación de la calidad del aire Regulación del clima Regulación de la calidad y filtrado de agua Regulación de avenidas y la recarga de acuíferos Regulación de la erosión Polinización Regulación de riesgos naturales (plagas, enfermedades, incendios forestales, etc.)
Culturales	Beneficios inmateriales que ofrecen los ecosistemas a quien interactúa con la naturaleza a través de actividades de recreo o esparcimiento, meditación o simplemente la contemplación.	Diversidad cultural Valor espiritual o religioso Valor estético y de inspiración Valor educativo o científico Valor recreativo, de esparcimiento
Soporte	Son la base para la producción del resto de SA. Sus beneficios se reciben de manera indirecta y a través de periodos muy largos de tiempo.	La formación, conservación y fertilidad del suelo El Ciclo hidrológico La Producción primaria (fotosíntesis)

La **Evaluación de Ecosistemas del Milenio** concluye que, a nivel mundial, problemas relacionados con la **gestión de los ecosistemas** están causando un importante perjuicio a las personas y disminuirán los beneficios que obtenemos de los ecosistemas a largo plazo. Indica que el 60% de los servicios ecosistémicos analizados (15 de 24) se están degradando o se usan de manera no sostenible y que la degradación de los servicios ambientales (la reducción continuada de la capacidad de un ecosistema de ofrecer servicios) está contribuyendo al incremento de las desigualdades. Esto, en ocasiones, es el principal factor causante de la pobreza y de conflictos sociales y puede ser un obstáculo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Revertir la degradación de los ecosistemas y al mismo tiempo satisfacer las mayores demandas de sus servicios es un desafío que necesita la introducción de cambios significativos y en donde el empleo de instrumentos económicos y financieros pueden ayudar a regular la utilización de los bienes y servicios de los ecosistemas.

En el **bosque mediterráneo** en general y el de la **Comunitat Valenciana** en particular, después del cambio en el modelo energético, social y económico de la segunda mitad del siglo XX, los servicios de producción, que son los que tradicionalmente han presentado valor de mercado, especialmente madera, leña y corteza, comenzaron a depreciarse, siendo una de las causas que provocaron una falta de rentabilidad de la gestión forestal y por lo tanto, del abandono de ésta. Esto ha supuesto que los incendios forestales se hayan convertido en el principal elemento gestor de nuestros bosques.

Parece que la biomasa puede comenzar a romper esta tendencia, pero aún estamos lejos de ello, y la caza, que es actualmente uno de los aprovechamientos más rentables, tampoco es capaz de sostener la gestión de todo el ecosistema. Sin embargo, hay otros muchos servicios ambientales, ¿por qué ellos no contribuyen a mantener la gestión forestal? Básicamente, porque no son valorados, o mejor dicho, compensados.

Dentro de las **encuestas de participación pública** que se elaboraron con el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana, se obtuvo que la mayoría de la sociedad valenciana consideraba que las principales funciones del terreno forestal autonómico son los servicios de regulación (erosión, cambio climático, etc.), el paisaje etc. y por último, los servicios de producción tradicionales como la madera (figura 1).

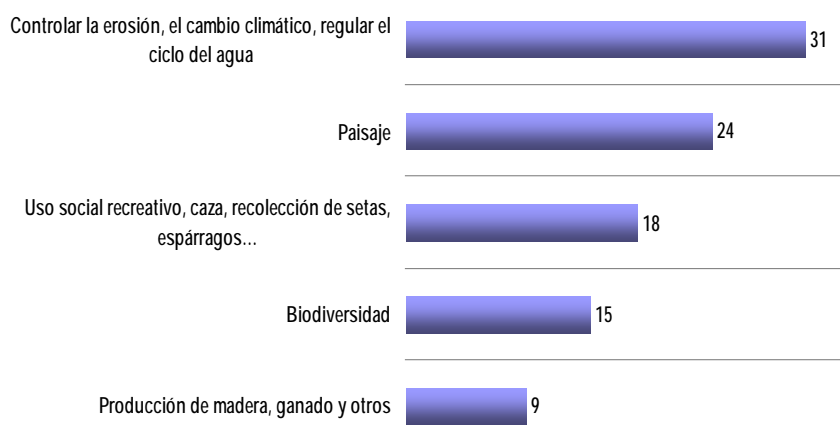


Figura 1. Porcentaje de respuestas a la pregunta del estudio cuantitativo del Plan de Participación Pública del PATFOR: En su opinión ¿cuál es la función que cumplen los bosques en la Comunitat Valenciana? Fuente: Conselleria d'Infraestructures Territori i Medi Ambient

Sin embargo, esta consideración por parte de la sociedad, parece que no se traduce en un aporte claro de la sociedad al mantenimiento de estas funciones. El **control de la erosión** es uno de los servicios ecosistémicos más valorados, ¿pero hay alguna hidroeléctrica que compense a los propietarios con terrenos aguas arriba de un embalse que con su gestión contribuyen a disminuir el aporte de sedimentos?.

Respecto al **agua**, todos "aceptamos" que en el recibo haya varias tasas dedicadas al alcantarillado, saneamiento, plantas de tratamiento, etc.

¿No merecen también recibir alguna aportación aquellos gestores forestales que mediante sus actuaciones posibilitan la captación de estos recursos hídricos de calidad? Desde luego, no es que quiera pagar más tasas e impuestos, pero sería necesario una redistribución más "ecológica" de los mismos y asignarles un carácter finalista, para que contribuyeran directamente a la mejora del servicio ambiental.



Dentro del **sector turístico**, de capital importancia en nuestra economía, también pueden citarse ejemplos respecto a la problemática de que los usuarios de los servicios ambientales no compensan a quienes los generan. Muchos establecimientos de hostelería, se aprovechan de su ubicación en un entorno natural bien conservado que atrae visitas, pero no contribuyen de forma directa al mantenimiento de éste. Es lo que le pasaba a José antes de que Robin le compensara con 1000 pesos al mes, llenaba "la Cotinga" gracias a su vecino pero éste no recibía nada por ello. ¿Es justo?

También se podría decir que si el sistema tributario permitiera que parte de los impuestos recogidos en la Cotinga y en otros hostales de la zona, llegaran a José de forma directa para mantener su trocito de selva, la administración estaría funcionando como un intermediario dentro de un sistema de PSA, como existe en varios países de América Latina, pero en los cuentos no queda bien hablar de impuestos...

Por otro lado, hay que destacar que Robin únicamente se plantea contribuir a mantener esa zona cuando ve que tiene riesgo de perder los beneficios que le genera. En la Comunitat Valenciana, ya no tenemos el riesgo de grandes transformaciones agrícolas, pero sí el del incendio forestal. Lo que no se gestione corre el riesgo de perderse, por lo menos, por una temporada.

Por último, otro ejemplo muy aplicable a parte de la sociedad valenciana es cuando "sale en tromba" en busca de los preciados **robellones**. Todos tenemos claro que no es "correcto" entrar en una huerta a robar lechugas pero no lo tenemos tan claro con las setas. La próxima vez que lo hagamos hemos de pensar que es posible que el propietario de los terrenos haya hecho una inversión para que sus pinares produzcan más y con nuestro s cestos nos estemos llevando sus beneficios.

Todo esto es debido a **fallos en el mercado** que afecta a este tipo de servicios ambientales, como son **derechos de propiedad incompletos** (los individuos no soportan todos los costes -externalidades negativas-, o reciben todos los beneficios -externalidades positivas- que generan), la naturaleza de **bien público** de las externalidades producidas por los ecosistemas (no se puede limitar que la gente disfrute de ellas), así como una **deficiente información y comunicación**.

El acuerdo entre José y Robin supone superar esta problemática. Es ahora Robin, a través de los beneficios que obtiene de la Cotinga, quien acarrea parte de los gastos de gestión de esta zona de bosque y no es sólo por altruismo, sino, principalmente, porque le beneficia económicamente. Los esquemas de PSA implican que el medio natural se ve mejorado porque se benefician económicamente (o mediante otros tipos de compensación) los proveedores y beneficiarios del servicio ambiental. Este **instrumento de mercado** pasa de la filosofía de "quien contamina paga" a la de "quien se beneficia, paga", y "quien gestiona adecuadamente, cobra", transitando desde los incentivos negativos a los positivos.

Realmente, toda esta historia de los PSA y los servicios ecosistémicos puede sonar a "cuento chino" y a más subvenciones y a más impuestos. En gran parte de los sistemas nacionales de PSA de América Latina, las tasas o impuestos han sido la fuente de ingresos para poner en marcha este tipo de mecanismos, pero ya hay experiencias en Europa que demuestran que también sin esta intervención de la administración es posible desarrollarlos, como es el caso de la embotelladora de agua Vittel en Francia. Esta empresa decidió compensar a los agricultores cercanos a su punto de captación de agua, para que sus prácticas agrícolas no afectaran a la calidad del agua. Cerrar este acuerdo con los agentes agrarios, que no fue fácil ni rápido, se barajó entre otras posibilidades, como la de comprar todos los terrenos de alrededor, disminuir la calidad del agua o cerrar la planta e irse a otro sitio, siendo el sistema de PSA la que finalmente más interesó a todos, agricultores y empresa, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

En la **Comunitat Valenciana**, aun no se ha implantado ningún sistema de este tipo, aunque la Conselleria d'Infraestructures Territori i Medi Ambient de la Generalitat ha iniciado el camino. El mayo pasado se aprobó el **PATFOR**, entre cuyos principios inspiradores se encuentran la puesta en valor y el mantenimiento y la mejora de la provisión simultánea de los servicios ambientales producidos por los ecosistemas forestales.

Los principios inspiradores del PATFOR se han concretado en un plan elaborado desde la visión de los servicios ecosistémicos y en el compromiso de poner en marcha el **Programa Valenciano de Pago por Servicios Ambientales forestales**. Este programa perseguirá el fomento y financiación privada para compensar económicamente a los propietarios o gestores forestales que generen externalidades positivas. La administración indica que desarrollará el marco normativo para el funcionamiento del programa y financiará los costes iniciales de la puesta en marcha de proyectos piloto.

Estos **proyectos piloto**, deberían iniciarse en aquellas zonas con mayor probabilidad de éxito y mayor eficiencia ambiental, que sirvan como ejemplo y banco de pruebas, para su generalización, desarrollo en otros espacios y elaboración de un marco normativo adecuado. Una vez la iniciativa privada, en la que las políticas de Responsabilidad Social Corporativa pueden tener un papel relevante, hayan comprobado el adecuado funcionamiento y los resultados y beneficios obtenidos, será mucho más sencillo que se incorporen al programa. Cuanto más tarde se desarrolle esta parte del PATFOR, más oportunidades de financiación se perderán.

Es importante destacar que, especialmente en América Latina donde los PSA han alcanzado un gran desarrollo, estos esquemas principalmente compensan a los propietarios por mantener la naturalidad de ciertas zonas (limitando actividades como el cambio de uso forestal a agrícola, la ganadería intensiva o las prácticas silvícolas agresivas). Sin embargo, en la Comunitat Valenciana sería interesante aprovecharlo para **incrementar la gestión forestal**, potenciando la multifuncionalidad del monte, la conservación y fomento de los servicios ambientales, la promoción del desarrollo rural y las sinergias existentes entre ellos. Esto también ayudaría a que estos sistemas tuvieran cabida dentro de los **Programas de Desarrollo Rural 2014-2020**, lo cual se antoja casi como imprescindible para el arranque de este tipo de programas por la necesidad de una inversión inicial.

Este tipo de mecanismos no son la panacea ni una solución aplicable en todas las situaciones, pero sí son una herramienta más, complementaria a otras, que puede ser muy útil para la conservación y mejora del patrimonio natural. Lo que está claro es que la puesta en valor de los servicios ambientales se presenta como indispensable para no asistir a su pérdida, ya que es difícil no perder algo que no se valora.

Para acabar, me gustaría agradecer a Robin y José todo lo que nos han enseñado hoy, así como confesaros que no se trata de personajes de cuento, sino de carne y hueso. Robin Clark es un zoológico británico que fue impulsor y director del Parque Natural de Amboró en Colombia y que en 2003 ofreció 30 dólares al mes a su vecino para que no cortara 50 hectáreas de bosque en una zona en la que la frontera agrícola había avanzado mucho y en la que habitaban innumerables especies de aves. También es cierto que tener esa zona de bosque próxima a su albergue en Buena Vista le permitía llenarlo por la visita de ornitólogos de todo el mundo. Sin embargo, lo que no es real es que llegara a un acuerdo con José y Luz (estos nombres tampoco son reales), ya que los hijos mayores, hicieron que su padre no aceptara el contrato porque recelaban del "gringo", ya que pensaban que posteriormente se apropiaría de los terrenos. Esto muestra la importancia que tiene en este tipo de sistemas la comunicación, la transparencia y la confianza, pero eso ya es otra historia...





23-24 OCTUBRE 2014
ALCOBLAS
Valencia

I CONGRESO FORESTAL VALENCIANO

Gestión y restauración de ecosistemas forestales tras los incendios: nuevos retos y avances para el desarrollo rural

El I Congreso Forestal Valenciano pretende abrir una serie periódica de congresos centrados en distintos temas de interés común para investigadores y gestores de los sistemas forestales propios del medio valenciano. En su primera edición, y con motivo del 20 aniversario del trágico verano de 1994, se ha elegido la temática de la restauración y gestión de las zonas afectadas por los incendios forestales. Se pretende dar respuesta a preguntas como ¿cuáles son las alternativas de restauración y de gestión forestal tras los incendios? ¿cuáles son los plazos para recuperar los bienes y servicios ecosistémicos previos al incendio? ¿en qué medida son los grandes incendios forestales detonantes de cambios en el desarrollo y economía rural de los espacios afectados?

APORTACIONES
Se plantean dos tipos de aportaciones al congreso: comunicación oral y poster

Los autores interesados en presentar una aportación en el Congreso han de remitir un resumen previo de no más de 250 palabras a la secretaría del Congreso antes del 7 de abril de 2014, indicando la línea temática y la preferencia como póster o comunicación oral.

LINEA TEMÁTICA	FECHAS
• Actuaciones inmediatas tras incendios	• Fecha límite presentación de abstracts: 7 de abril
• Degradación del suelo y calidad de estación	• Aceptación abstracts: 30 Abril
• Técnicas de restauración forestal: ¿qué restaurar, dónde, cómo y con qué?	• Presentación de textos completos: 31 julio
• Gestión del regenerado natural post-incendio	• Respuesta comité científica a autores: 7 sept
• Mejora de la resiliencia de los ecosistemas frente a incendios mediante una gestión dirigida	• Texto definitivo y Comunicación final (poster/oral): 17 sept
• El clima actual y los incendios forestales en la CV	
• Incendios forestales y desarrollo rural: ¿qué queda cuando los medios ya no hablan de la tragedia?	

PRECIO: 20 EUROS*
*Se admiten de exención aquellos en comarca y territorio y la gestión de comarcas afectadas.
Inscripción gratuita para estudiantes

COMITÉ CIENTÍFICO

Antonio del Campo (UPV)
José Vicente Oliver (UPV)
Antonio Lidón Cerezueta (UPV)
Álvaro Escrib (VAERSA)
Arantxa Prada (CIEF-VAERSA)
Jaime Gómez (UV)
José Luis Rubio(CIDE)
David López Lúsch (UMH)
Jordi Cortina (UA/CEAM)
Eduardo Rojas (FAO)
SECRETARÍA
Marta Cardona (AMUFOR)

PLAZA Manuel Tolosa s/n, 46810, Enguera
Tel: +34 96 222 52 28
comunicacion_pfv@gmail.com

COLABORA

AIDIMA
MAYORÍA DE PARLAMENTO DE VALENCIA
AYUNTAMIENTO DE ALCOBLAS

II ANUNCIO DEL I CONGRESO FORESTAL VALENCIANO

El I Congreso Forestal Valenciano pretende abrir una serie periódica de congresos centrados en distintos temas de interés común para investigadores y gestores de los sistemas forestales propios del medio valenciano. En su primera edición, y con motivo del 20 aniversario del trágico verano de 1994, se ha escogido la temática de la restauración y gestión de las zonas afectadas por los incendios forestales. Se pretende dar respuesta a preguntas como ¿cuáles son las alternativas de restauración y de gestión forestal tras los incendios? ¿cuáles son los plazos para recuperar los bienes y servicios ecosistémicos previos al incendio? ¿en qué medida son los grandes incendios forestales detonantes de cambios en el desarrollo y economía rural de los espacios afectados?

El principal objetivo del congreso será el de servir como foro de encuentro y comunicación para aquellos investigadores y gestores interesados en la restauración y gestión de las zonas afectadas por incendios forestales.

La incidencia de incendios es común a toda la cuenca Mediterránea, de modo que el ámbito geográfico del congreso se centrará principalmente en estos ecosistemas más afectados. Se hará un especial énfasis en aquellas alternativas de gestión/restauración que devuelvan a los ecosistemas afectados la capacidad de producir bienes y servicios ecosistémicos y que faciliten la recuperación de las economías rurales afectadas. Igualmente, se dará importancia a los avances en investigación sobre los efectos ecológicos que producen estos incendios en el medio forestal (que a su vez condicionan la gestión/restauración a realizar) así como a la eficiencia y evaluación en el medio plazo de los esfuerzos restauradores llevados a cabo.

Se pretende que en este foro científico se identifiquen las principales limitaciones y oportunidades actuales para que la restauración y gestión de estos ecosistemas contribuya al desarrollo endógeno de las comarcas forestales.

Más info: comunicacion.pfv@gmail.com

DIA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES

Los bosques cubren un tercio de la superficie terrestre del planeta y juegan un papel fundamental en la vida de muchos de sus habitantes. Alrededor de 1.600 millones de personas -incluidas más de dos mil culturas indígenas- dependen de los bosques para vivir.

Los árboles constituyen literalmente el cimiento de muchos sistemas naturales. Ayudan a conservar el suelo y el agua, previenen las avalanchas, impiden la desertificación y protegen las zonas costeras. Los bosques son el acervo más importante de biodiversidad biológica terrestre, ya que en ellos se encuentra más de la mitad de las especies terrestres conocidas.

Desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana de las comunidades rurales. Suministran madera, leña, alimentos, forraje, aceites esenciales, gomas, resinas y látex, medicinas y sombra.

Los bosques ayudan a mitigar el cambio climático, principalmente por su capacidad de alterar el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera: cuando crecen, absorben parte del carbono, que queda almacenado en la madera, las hojas y el suelo. También contribuyen a proteger los recursos hídricos.

Por todo ello....celebrems el próximo 21 de marzo el Día Internacional de los Bosques!!

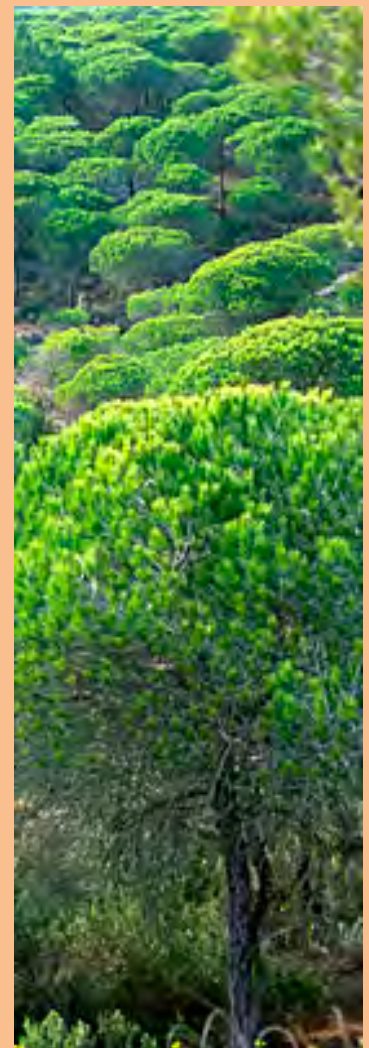
Más info: <https://www.un.org/es/events/forestsday/>

Proyecto de Ley de modificación de la Ley 43/2003

Transcurridos diez años desde la aprobación de la Ley de Montes, y en base a su aplicación, se han detectado algunos aspectos que es conveniente mejorar, otros en los que debido al desarrollo posterior de la legislación nacional o autonómica, es preciso adaptar y finalmente otros en los que hay que avanzar mas en su desarrollo, tanto del texto originalmente aprobado de la ley, como de su primera modificación realizada en 2006. Por ello, y con el fin de tener el mejor instrumento posible para la gestión sostenible de las masas forestales españolas, se realizan modificaciones en los aspectos mencionados a la Ley 43/2003.

Una de las novedades es la consideración, como un nuevo principio inspirador de esta Ley, de los montes como infraestructuras verdes, en sintonía con la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones COM (2013) 249 final de 6 de mayo de 2013 denominada "Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa", puesto que constituyen unos sistemas naturales prestadores de servicios ambientales de primer orden.

Desde **AMUFOR** hemos aprovechado el proceso de participación pública que estuvo abierto hasta el pasado 17 de febrero, mostrando nuestro interés en la creación de una política forestal sostenible y subsidiaria, que permita un avance en los municipios rurales dependientes de sus masas arbóreas para su desarrollo.



CURSO ONLINE GRATUITO

MARZO
Y ABRIL

PROGRAMA EMPLEA VERDE

FÓRMATE Y CONSIGUE UN EMPLEO VERDE

La Red Española de Municipios Forestales (REMUFOR) con el apoyo del Programa Empleaverde, pone en marcha el proyecto CALOR VERDE para la cualificación profesional y el empleo en el sector de biomasa.

Durante los meses de marzo y abril, de forma totalmente gratuita, se impartirán on-line (con horario libre) los siguientes cursos: "Curso de formación de producción y transformación de la biomasa agroforestal para aprovechamiento energético" / "Curso de formación de comercialización y tecnología de la biomasa para aprovechamiento energético".

Únete al proyecto CALOR VERDE

MÁS INFORMACIÓN EN: Tel: 962 225 228 / remufor.calorverde@gmail.com www.remufor.es



Con una carga lectiva de 26 horas se profundizará en los aspectos técnicos de la producción y transformación de la biomasa agraria y forestal. Los destinatarios del curso, 25 alumnos de las comunidades autónomas de Valencia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, responderán mayoritariamente al perfil de trabajadores en activo de los sectores medioambientales, construcción y propietarios forestales, aunque podrían cubrirse las plazas con algún desempleado que acredite la viabilidad de su iniciativa.

También en el mes de abril y en iguales condiciones para los destinatarios, se iniciará el curso on-line de "comercialización y tecnología de la biomasa para aprovechamiento energético".

Los alumnos podrán realizar sus preinscripciones en la web <http://epsovirtual.umh.es/calorverde> y deberán formalizarla mandando un correo electrónico a remufor.calorverde@gmail.com

AMUFOR EN BRUSELAS

El pasado 21 de febrero AMUFOR participó en la Asamblea General de la Federación Europea de los Municipios Forestales. En este importante evento, se acordó la posición común de las entidades locales de Francia, Alemania, Chequia, Bulgaria y España respecto a la Estrategia Europea en favor de los Bosques y el Sector Forestal, así como hacer un seguimiento a las prioridades forestales que establezcan los países y las regiones dentro de la nueva programación del Desarrollo Rural.

ENTREVISTAMOS A CONCHA TORMO PRESIDENTA DE ADLYPSE



ADLYPSE se creó en 2001 como una asociación de profesionales sin ánimo de lucro que representa a las agencias de empleo y desarrollo y responsables de promoción socio-económica de la Comunidad Valenciana.

La Asociación actualmente cuenta con más de 150 asociados y asociadas repartidos por toda la Comunidad Valenciana.

En los municipios localizados en espacios forestales es vital el desempeño profesional del AEDL, Concha, como Presidenta de ADLYPSE (Asociación de Técnicos en Gestión del Desarrollo Local), ¿podría definir los cometidos de una figura profesional no siempre conocida?"

La profesión de Agente de Empleo y Desarrollo local o "Técnico en gestión de desarrollo local", como nosotros preferimos denominarlo, es relativamente joven ya que el primer programa se puso en marcha en 1986, aunque no llegó a implantarse de manera generalizada en nuestros municipios hasta principios de este siglo, si bien es cierto que los primeros antecedentes en España se dan en los años 50 en programas de desarrollo rural y agrario, dato muy a tener en cuenta ya que esto nos demuestra la importancia que tiene "lo rural" a la hora de hablar del Desarrollo Local.

Los "técnicos en gestión de desarrollo local" somos profesionales que trabajamos el ámbito local.

Nuestro trabajo consiste en promover el desarrollo socio-económico de un territorio, poniendo en valor sus recursos y vertebrándolo socialmente a la vez que se generan actividades tanto profesionales, como lúdicas y culturales, vinculadas a dicho territorio.

Es una tarea apasionante que se convierte no solo en "un medio de vida" sino en "una filosofía de vida" una vez se llega a asimilar que lo local es lo cercano, el principio de todo movimiento y que no puede haber ningún tipo de actividad ni de desarrollo que no parta primero del entorno local.

Desde la AEDLs (Agencias de Empleo y Desarrollo Local) se diseña y gestiona cualquier tipo de iniciativa que pueda tener viabilidad en nuestras zonas, ya sean proyectos europeos, estatales, autonómicos o provinciales, tanto en el ámbito del empleo como en cualquier otro que pueda generar desarrollo en el territorio sin olvidar, por supuesto, los planes de desarrollo rural.

¿Qué competencias se les exige a los AEDL?

A los Aedl, se nos pide que dinamicemos un territorio.

Si cogemos la sigla E nos centraremos en el fomento de la cultura emprendedora, en la prospección de recursos ociosos, en el seguimiento empresarial y todo lo relacionado con el empleo...

Pero si cogemos la D de desarrollo y la L de local el abanico se amplía al conjugar dos palabras tremendamente activadoras para nosotros, "Desarrollo" y "Local", abarcando todas las áreas y actividades de dinamización y organización del territorio.

Desde el primer momento en que se empieza a descubrir e identificar el potencial endógeno de una zona, este potencial se convierte en la herramienta del desarrollo local y nuestra principal competencia es saber utilizarla involucrando a todos los sectores de la población para crear sinergias de crecimiento socio-económico, uniendo a las partes público y privada, así como sus potenciales, para un mejor empleo de los mismos y una mayor calidad de vida para de la población.

¿Qué dificultades encontramos a la hora de desarrollar sus funciones?

Yo más que dificultades le llamaría retos.

Debemos ser capaces de captar las necesidades de nuestro entorno y, haciendo uso de nuestro bagaje profesional y de los recursos y herramientas que tenemos a nuestro alcance, elaborar soluciones claras, lógicas y sostenibles.

Para todo ello es imprescindible contar con las estrategias de desarrollo de la entidad en la que nos enmarcamos y las características de la misma; no es lo mismo un municipio rural que uno urbano y por supuesto y ahí está uno de los mayores escollos a salvar hoy en día, el escaso presupuesto con el que las entidades locales cuentan.

Somos muchos los que creemos que el Desarrollo Local no es un ente abstracto en el que recrearse, ni tampoco un ámbito únicamente laboral, sino que es una realidad compleja, pero plasmable y realmente apasionante de vivir.

Está claro que aún nos queda mucho camino por recorrer, pero pienso que es una de las grandes retos y las grandes preguntas ¿Cómo y dónde termina el Desarrollo?, creo que la respuesta es que nunca y en ningún sitio, mientras el ser humano siga existiendo.

¿Dónde empieza? Eso si que te lo puedo contestar sin ningún género de dudas: En lo Local.


PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA

Plaza Manuel Tolsá S/N – Enguera (Valencia)

Tel.: 96 222 52 28

info@plataformaforestalvalenciana.com
www.plataformaforestalvalenciana.com

AFOVAL: Asociación de Propietarios Forestales de la Comunitat Valenciana.

AFOCACV: Asociación de Propietarios Agroforestales de la Comunitat Valenciana.

AIDIMA: Instituto Tecnológico de la Madera, Mueble y Afines.

AMUFOR: Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana.

APFTP: Associació de Propietaris de la Tinença-Ports.

AVA: Asociación Valenciana de Agricultores.

AVEFOR: Asociación Valenciana de Empresas Forestales.

ASEMFO: Asociación Española de Empresas Forestales.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES CV.

FEVAMA: Federación Valenciana de la Madera y el Mueble.

LA UNIÓ DE LLAURADORS Y RAMADERS.

PROFOR CV: Profesionales Forestales.

UJI: Universitat Jaume I de Castellón.

UV: Universitat de Valencia.

UMH: Universidad Miguel Hernández.

UPV: Universidad Politécnica de Valencia.

ASOC. DE EMPRESARIOS ASERRADORES Y FABRICANTE DE ENVASES DE MADERA DE CASTELLÓN.

ASSOCIACIÓ BOSC VALENCIÀ.

APROCA: Federación Valenciana de Propietarios Rurales.

ADLYPSE: Asociación de Técnicos en Gestión del Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana.

APAMCV: Asociación Profesional de Agentes Medioambientales.

AVEBIOM: Asociación Española para la Valorización de la Biomasa.

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

FEPAC-ASAJA: Federación Provincial de Agricultores de Castellón.

COAMBCV: Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana.

ASYFE: Asociación de Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de Valencia

ECA Catarroja: Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja

EFA La Malvesía - Llombai

Síguenos en las redes sociales

